



# Renovables, la insoportable levedad de la ley

Recientemente se ha aprobado en el Congreso la nueva Ley de Tráfico. ¿Se imagina el lector si la Ley de Tráfico se modificase anualmente? En el año 2007 la velocidad máxima podría ser 140 km/h y en el 2008, constatando el Gobierno que quizá fuese demasiado alta la estipulada el año anterior, se reduciría a 100 km/h. Si arrancáramos el coche en 2009 y viéramos un radar o un coche de policía nos entraría el pánico. ¿Cuál es la velocidad máxima? ¿Qué supone una infracción y qué no? ¿Qué sanciones merecen ahora las infracciones? Este escenario caótico, absolutamente carente de sentido, es al que se enfrenta el sector energético nacional y, en particular, las energías renovables.

**L**o sector energético es fundamental para cualquier sociedad. Desde las sociedades más primitivas, donde la biomasa en su forma más simple, el fuego, podía suponer la diferencia entre la vida y la muerte, hasta las sociedades más desarrolladas, la energía es vital no sólo para el desarrollo sino para la propia supervivencia. Todos estamos siendo testigos de los efectos sobre el empleo, el crecimiento, el consumo... que tiene una crisis financiera. Sin embargo, difícilmente somos capaces de imaginar una crisis energética.

La situación por la que media Europa pasó el invierno pasado, cuando Rusia decidió

(electricidad, calderas, cocinas...) aseguraba que nuestro país tenía una diversificación de suministro magnífica y que no dependía del gas ruso. Verdad a medias. Una futura organización de países productores de gas, al igual que ocurre con el petróleo, controlaría precios y suministro. Un futuro ciertamente preocupante para España que, en apenas cinco años, ha pasado de no contar con el gas en su *mix* eléctrico a ver como supone una tercera parte de la generación eléctrica anual, según los datos de Red Eléctrica de España. Según la Unión Europea, esas mismas dificultades pueden

energía tuvieron que ser satisfechas el pasado año mediante la importación. Esto no sólo supone un problema para la balanza comercial nacional sino que es también una Espada de Damocles que pende sobre nuestra economía. Toda la actividad industrial necesita energía y, si esa energía la debemos importar, la debilidad del sistema es evidente. Débiles porque los precios de esas importaciones energéticas nos los impondrán los países exportadores, aquellos que tienen el gas, el petróleo, el carbón o el uranio. Y débiles porque, ante una eventual crisis energética, no sólo supone un riesgo el precio del suministro sino



repetirse este verano, ante la imposi- un riesgo el precio del suministro sino  
 Con el inicio de las lluvias, la producción de energía hidroeléctrica se verá afectada. La  
 a la hora de la energía, España se sitúa en un nivel de dependencia energética del exterior que  
 ca. le sucederá. Buena parte de la producción de energía eléctrica en España se genera a  
 una falsa sensación de seguridad. España es un país muy dependiente de la demanda mundial de petróleo...  
 de nuestra clase política. que mientras las importaciones energéticas. Cerca del 80% de las necesidades de En ese momento no habrá petróleo



lo el comienzo pues los cos-  
 renovables se reducen a una  
 vertiginosa, al tiempo que  
 desarrollo tecnológico.

co normativo que  
 la energía debe ser  
 o plazo"

puesta clara por las energías

para todos o, para ser exactos, sólo lo  
 habrá para el que más pague.

Con este panorama energético en el  
 horizonte debemos comenzar a prepara-  
 rarnos para afrontar los problemas de  
 suministro energético futuros. La solu-  
 ción pasa por definir, a grandes ras-  
 gos, cuál debe ser el modelo energéti-  
 co que nuestro país debe tener en el  
 futuro. Este modelo energético debe  
 contemplar una serie de característi-  
 cas: sostenibilidad medioambiental,  
 aseguramiento de suministro y costes  
 competitivos. Pero la planificación  
 que se realice debe ser predictiva y  
 contemplar cuál será la evolución de  
 los costes de las distintas tecnologías,  
 contemplando no sólo los costes reper-  
 cutidos en la tarifa sino también las  
 externalidades, aquellos costes que  
 acaban pagando los ciudadanos me-  
 diante los impuestos (enfermedades  
 asociadas a la contaminación, costes  
 de reposición de los combustibles, tra-  
 tamiento de residuos, conflictos polí-  
 ticos y/o armados por el combustible,  
 etc.) y que sirven para reducir sutil-  
 mente los costes que aparecen en la  
 tarifa eléctrica.

Una política energética nacional  
 debe contemplar todas las variables  
 mencionadas y partir del consenso en-  
 tre los grandes partidos nacionales.  
 Este consenso es imprescindible pues  
 las leyes no pueden estar supeditadas  
 a modificación en cada cambio de le-  
 gislatura, cuando no varias veces a lo  
 largo de la misma. Las inversiones en  
 infraestructuras energéticas son enor-  
 mes y pasan varios años hasta que las  
 plantas son amortizadas, por ello el  
 marco normativo que regula la energía  
 debe ser estable y de largo plazo. Una  
 pequeña modificación en la legisla-  
 ción puede hacer inviable un proyec-  
 to, no digamos ya si estos cambios  
 no se limitan a pequeñas modificacio-  
 nes sino que se trata de planteamien-  
 tos distintos a la norma modificada.

Las energías renovables cuentan  
 entre sus virtudes con los ingredientes  
 necesarios no sólo para asegurar el su-  
 ministro nacional sin depender de las  
 importaciones energéticas sino tam-



**José María González Vélez**  
*Presidente de la Asociación de  
 Productores de Energías  
 Renovables-APPA*

do el territorio nacional, gran cantidad  
 de puestos de trabajo. Evitan importa-  
 ciones de combustibles fósiles, a la  
 vez que exportan a los principales  
 mercados mundiales, ni-  
 velando nuestra balanza  
 comercial. Tecnologías  
 como la eólica son bene-  
 ficiosas para la econo-  
 mía, superando con los  
 impuestos, el ahorro de  
 importaciones y las exportaciones que  
 realiza, a las primas que recibe. En los  
 próximos años la facturación alcanzará

esto es  
 tes de l  
 velocid  
 avanza

El ma  
 regul  
 estable y de la

Una  
 renovab  
 biom

limpias. Sin embargo, a pesar de las bondades de las tecnologías renovables, de la posibilidad real de una crisis energética, de la existencia de un grave problema de empleo y de crecimiento y de la necesidad señalada de una estabilidad normativa para un correcto desarrollo de las inversiones energéticas, el discurso público del Gobierno de apoyo a las renovables no se ve reflejado, posteriormente, en el BOE.

Con unos objetivos para 2010 sobre energías renovables que se quedarán sin cumplir (es imposible pasar del 7,6% de 2008 al 12% en 2010), España asume los objetivos de Bruselas, 20% para 2020, aumentando las barreras burocráticas a la implantación de renovables en España y publicando un Real Decreto-Ley, el 6/2009, de una gravedad increíble para el futuro desarrollo de las energías limpias en España.

En el texto del RDL 6/2009 se califica como un "riesgo a corto plazo" tanto técnico como económico a las energías renovables. Una reflexión interesante cuando menos. A nivel técnico, Luis Atienza, Presidente de Red Eléctrica de España, el gestor del sistema eléctrico, ha declarado públicamente que trabajan con los objetivos europeos de renovables en mente: un 40% de electricidad en 2020. A nivel económico, podríamos hablar largo y tendido de la capacidad de reducción de costes de las energías renovables o de la futura evolución de los costes de otras tecnologías, pero si nos quedamos en el presente también podemos hablar acerca del precio de la electricidad... La propia Red Eléctrica de España reconoció que el aumento del 47% del precio final medio de la electricidad durante 2008 se debió, fundamentalmente, a las tecnologías convencionales (principalmente ciclos combi-

nados de gas) al entrar más caras en la subasta y distorsionar los precios.

Las graves acusaciones vertidas sobre las renovables no tienen justificación, menos aún en el contexto actual de crisis financiera y antesala de una previsible crisis energética. Todos los países de nuestro entorno, incluida la nuclearmente activa Francia, están realizando una fuerte apuesta por las energías renovables. Estados Unidos, China y, por supuesto, toda la Unión Europea obediendo a los ambiciosos objetivos del 20-20-20.

España sufre el riesgo real de perder una posición dominante en este nuevo mercado. La futura Ley de Renovables, prometida por el Gobierno en su programa electoral y más necesaria que nunca, se antoja como la oportunidad de enmendar los últimos cinco años de vaivenes legislativos. En este sentido, el pasado mes de mayo APPA y Greenpeace presentaron una propuesta de anteproyecto de Ley para el Fomento de las Energías Renovables que aúna la visión del sector de las energías renovables y el movimiento ecologista y que conforma un marco regulatorio y establece unos objetivos que pueden consolidar a España como líder mundial en energías renovables. Es, pues, el momento de realizar una apuesta clara por las energías limpias y lo único que pedimos los productores de energías renovables son unas reglas del juego claras y de largo plazo. Si disponemos de un marco regulatorio estable con un horizonte de vida similar a nuestros objetivos, hasta el 2020, el mercado responderá creando empleo de calidad y dotando a nuestro país de una mayor independencia energética aprovechando nuestra verdadera ventaja competitiva: las energías renovables. ■